



Caso N° 1701 30112021

**Fecha:** 29 de noviembre de 2021.

**Hora aproximada:** 23:00, hora local.

**Meteorología:**

300300Z 15008KT CAVOK 16/00 Q1015 NOSIG=  
300200Z 16010KT CAVOK 16/00 Q1015 NOSIG=  
300100Z 15010KT CAVOK 18/M00 Q1015 NOSIG=  
300000Z 17010KT CAVOK 20/M00 Q1014 NOSIG=

**Estación del año:** Primavera.

**Testigos:** R. R. R. Q., de 46 años.

**Descripción:** El informante reportó haber visto y filmado por más de un minuto lo que consideró una anomalía aérea a las 23:00 (HL) del lunes 29 de noviembre de 2021 desde un lugar no especificado de una calle en la comuna de Colina, en la Región Metropolitana de Santiago.

El usuario describió lo informado como una luz "tipo lucero de la mañana", situada hacia el norte suyo. Con respecto a su tamaño, dijo que le pareció más grande que un helicóptero.

El informante terminó testimoniando que (sic): "El objeto tenía forma, extraña,,luz intensa amarilla,muy brillante,,paso un helicoptero,, que lo estaban rodeando,,el tamaño del objeto lo sobrepasaba al helicoptero 10 a 1,,o más.. dos helicoptero lo rondaban, parecería que los helicoptero estaban alertados del objeto,,y estaban patrullando bajo del objeto..en el video solo. Pude grabar uno de los helicoptero pasar por debajo del objeto..y pueden calcular el tamaño del objeto,,el helicoptero se aprecia un punto azul y rojo.puldando."

La siguiente Figura 1 muestra a lo estudiado tal como aparece en el primer fotograma de la filmación del caso.



*Figura 1*

Se georreferenció la localización del usuario en un sector que se encuentra a aproximadamente 10 kilómetros hacia el noreste de los cabezales norte de las pistas del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, en Santiago.

De acuerdo al usuario, lo reportado se habría encontrado sobre los terrenos del Parque Motocross Santiago, localizado a 1,3 kilómetros al nor-noroeste de su posición al momento del avistamiento.

La SEFAA buscó contactarlos para saber si habían tenido algún tipo de actividad la noche de la filmación. Para tal efecto se les escribió a través del formulario de contacto de su página web, se les telefoneó y escribió al correo indicado en su página de Facebook, pero a la fecha de redacción de este informe no se tuvo ninguna respuesta.

En paralelo, se constató que las instalaciones de ese lugar no poseen torres de iluminación.

Como apoyo de su caso, el usuario entregó dos fotografías y una filmación. El análisis de la información contenida en estos medios audiovisuales demostró que fueron captados usando la cámara de un teléfono celular Motorola modelo G20, a las 22:36 y 22:44 horas del día reportado. Además, se evidenció que existen

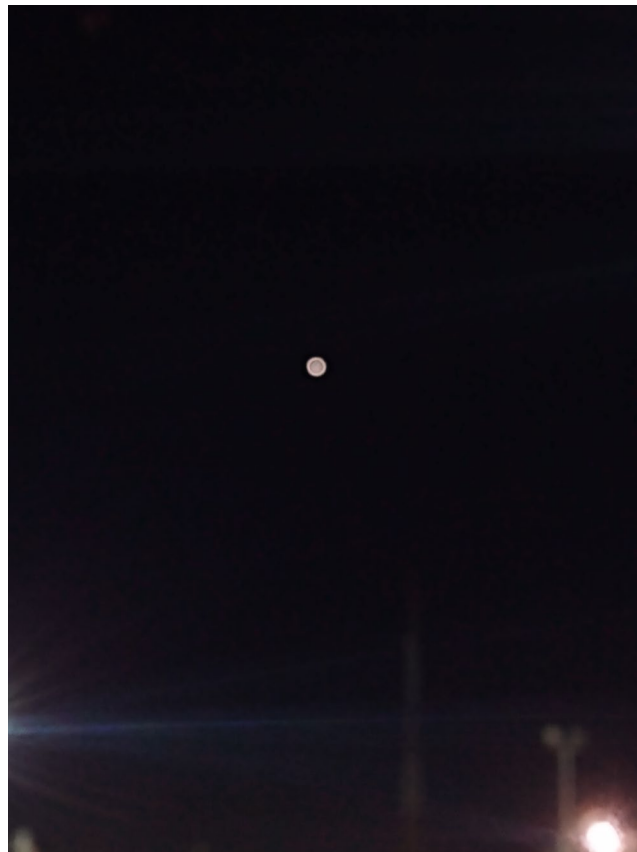
señales de edición en las fotografías y que ninguno de los archivos puede considerarse original. Por lo mismo, solamente con ellos no se puede corroborar de qué fecha son.

Ambas fotografías fueron periciadas con herramientas informáticas y no se detectó la adición de objetos a las escenas ni edición de su contenido.

Por otro lado, se extrajeron y estudiaron los 32 fotogramas de la filmación del caso para buscar indicios de los helicópteros que habrían sido captados cerca del fenómeno aéreo.

En internet no se encontraron especificaciones detalladas de las características de la cámara usada, pero el análisis de ambas fotografías mostró que hubo algún tipo de edición o alteración posterior a la toma original.

La fotografía de la Figura 2 fue captada a las 22:36, ocho minutos antes del resto del material audiovisual. En esta imagen no existe otro objeto fuera del que parece enfrentar directamente a la cámara y que fue plasmado como un círculo luminoso. Es consistente con lo visible de un foco de iluminación, en presentación directa a contraluz y que está en el vértice inferior derecho.



*Figura 2*

La geometría de la escena se encuentra ligeramente desfasada, por lo que no se puede confirmar fehacientemente que el foco sea su origen. Sin embargo, se considera que se trató de un reflejo parásito y que la imagen está ligeramente recortada.

La fotografía de la Figura 1 fue tomada a las 22:44 horas, junto con lo filmado, muestra un objeto semejante al grabado y no se observa la presencia de otro objeto que no sea una elipse luminosa en el cielo, ligeramente deformada hacia el suroeste de la cámara. Tampoco existen fuentes de iluminación que pudieran provocar reflejos.

Se estudiaron las condiciones meteorológicas a partir de las observaciones realizadas en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCEL). De acuerdo a ellas, la noche estaba despejada, la visibilidad era de al menos 10 kilómetros y soplaban vientos de 10 nudos (aproximadamente 19 km/h) desde el sur. Entre las 22:00 y 23:00, la temperatura ambiente disminuyó de 18 °C a 16 °C y aumentó la humedad ambiente hasta alcanzar al 34%. El detalle de estos datos se presenta al comienzo de este informe, bajo el apartado "Meteorología".

Lo anterior es consistente con la luminosidad de fondo presente en una de las imágenes y en la filmación, que capturaron el reflejo de las luces en las gotas de humedad que condensaban en ese momento.

Al examinar el tráfico aéreo que pudiera haber sido captado por la fotografía de las 22:36 (HL) o la fotografía y video de las 22:44 (HL), se verificó la existencia del sobrevuelo de dos aeronaves al noroeste del usuario y volando de norte a sur.

Desde las 22:33 horas pasó un avión Airbus A321-211 que terminaba el vuelo LXP353 de LATAM Express, aerolínea filial de LATAM Airlines Group, desplazándose a 2.950 pies y 147 nudos, en rumbo 177°.

A las 22:44 horas se desplazaba por el cielo un avión Airbus A330-202 que terminaba el vuelo IBE6831 de LEVEL Airlines (Iberia) entre el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y SCEL. En ese momento iba en rumbo 177° a 3.600 pies y 178 nudos. (Figura 3)



Figura 3. Posiciones del vuelo Iberia y del usuario (estrella roja).

La distancia de la aeronave y el viento superficial que soplaba de sur a norte pudo hacer menos evidente el ruido de los motores para el usuario.

**Imágenes:** Como respaldo de su testimonio, el usuario ingresó dos archivos fotográficos en formato jpg y uno de video en formato mp4.

**Conclusión:** De acuerdo al análisis del testimonio y de los estudios geográfico, forense, meteorológico, fotográfico y del tráfico aéreo, se concluyó que la situación reportada se apoyó en material gráfico no original y en el relato de dos situaciones como si fueran una. La primera fue un reflejo parásito provocado al fotografiar a contraluz de un foco de iluminación del lugar del avistamiento. La segunda, que fue fotografiada y filmada, correspondió al sobrevuelo de la etapa final del vuelo IBE6831 que provenía de Madrid y que aterrizó momentos después en el Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez de Santiago.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".